## CCDF Orientación y Requisitos de Entrenamiento

## 1. ¿Por qué se nos exige tomar cursos de entrenamiento específicos?

Cambios federales recientes ahora requieren que los proveedores que reciben reciben subsidio de cuidado de niños completen orientaciones de una vez y desarrollo profesional continuo para mejorar el desarrollo saludable, la seguridad y la preparación escolar en los locales de cuidado infantil para los niños de cuando nacen hasta la edad de doce años.

## 2. ¿Quién está obligado a tomar el entrenamiento?

- Se requiere que todos los proveedores de Care 4 Kids (C4K), basados en el hogar y en el centro, completen los entrenamientos de orientación.
- ➤ Todo el personal del programa que se cuenta en las proporciones de licencia de la Oficina de la Primera Infancia (OEC) debe completar la Orientación de una vez de Salud y Seguridad en línea y el entrenamiento anual. El personal no incluido en la proporción como, padres voluntarios y voluntarios de la comunidad, conductores de autobuses, conserjes y cocineros deberán cumplir con un requisito de orientación establecido por el programa individual.

El Administrador del Programa de escuelas y municipios públicos / privados exentos de licencia y de centro, que son responsables de las operaciones diarias del programa C4K, debe completar la Orientación de una vez de Salud y Seguridad en línea (ya sea la sesión de 5 horas o de 18 horas como se describe) y entrenamiento anual.

## 3. ¿Cuántas horas de entrenamiento necesito completar?

Tipo de Proveedor	Requisitos de orientación	Requisitos Anuales
Cuidado sin licencia Relativo	Programa de Orientación del Proveedor (POP)	Mantener Certificados de Primeros Auxilios y CPR válidos
	Certificados de Primeros Auxilios y CPR	
Cuidado Infantil Familiar Licenciado	Programa de Orientación del Proveedor - (POP)	18 horas de desarrollo profesional anual
	Certificados de Primeros Auxilios, CPR y Administración de Medicamentos	
	Programa de Orientación en línea de 2 horas de Salud y Seguridad	
Cuidado de Niños basados en un centro y en el hogar en grupo (con licencia y exento) que posean Certificados de Administración de	Certificados de Administración de Primeros Auxilios, CPR y Medicamentos	1% de las horas anuales trabajadas de desarrollo / entrenamiento profesional
Primeros Auxilios, CPR y Medicamentos válido aprobado por la División de Licencias de OEC	Programa de Orientación en línea de 5 horas de Salud y Seguridad	
Cuidado de Niños basados en un centro y en el hogar en grupo (con licencia y exento) que no posean Certificados de Primeros Auxilios,  CPR y Administración de Medicamentos	Programa de Orientación en línea de 18 horas de Salud y Seguridad	1% de las horas anuales trabajadas de desarrollo / entrenamiento profesional

pg. 1 rev. 10/2018

## CCDF Orientación y Requisitos de Entrenamiento

- 4. ¿Cómo se si necesito el entrenamiento en línea de 5 horas, 2 horas, o 18 horas? Por favor, consulte la tabla de arriba.
- 5. ¿Quién de un programa basado en el centro debe completar el entrenamiento? El administrador y todos los miembros del personal incluidos en la proporción de licencias deben completar tanto el entrenamiento y el desarrollo profesional anual.
- 6. ¿Tendré que completar el entrenamiento todos los años?

La orientación es un requisito de una sola vez. Sin embargo, existen requisitos de entrenamiento anual. Los requisitos de entrenamiento anual también cumplirán con la capacitación anual requerida para los centros con licencia según las reglamentaciones de licencia de la OEC.

- 7. ¿Los otros entrenamientos de salud y seguridad cumplen con los requisitos de orientación?

  No. Los temas de Salud y Seguridad requeridos son específicos de la ley federal. La orientación de la Institución de Educación para el Cuidado de los Niños (CCEI) garantiza que cada área temática se cumpla.
- 8. ¿Cuándo debo completar los requisitos de orientación de una vez?
  Los requisitos de orientación deben completarse dentro de los tres meses del inicio o para los proveedores con licencia en el hogar dentro de los tres meses de convertirse a un proveedor de C4K.
- 9. ¿Qué debo hacer si necesito Primeros Auxilios, CPR o Administración de Medicamentos? Visite <a href="www.Thrivect.org">www.Thrivect.org</a> para obtener una lista de los entrenamientos actuales que se ofrecen. Si no hay cursos disponibles, consulte el sitio web de la Oficina de la Primera Infancia para obtener una lista de los cursos aprobados.
- 10. ¿Debo tomar Primeros Auxilios, CPR o Administración de Medicamentos a través de Thrive!? No, no necesitas tomar estos entrenamientos a través de Thrive!. Si no tomas estos entrenamientos a través de Thrive! deberá enviar sus certificados a la Oficina del Registro Profesional de la Primera Infancia. Consulte el Registro de la OEC para obtener detalles sobre cómo enviarlo.
- 11. ¿Se ofrece en línea la clase de Primeros Auxilios, RCP y Administración de Medicamentos? No. Estos cursos deben tomarse en persona.
- 12. ¿Cómo demuestro que tomé Primeros Auxilios, CPR o Administración de Medicamentos fuera de Thrive!?

Por favor envíe sus certificados de finalización de Primeros Auxilios, CPR y Administración de Medicamentos al Registro de la OEC. Puede cargarlos usted mismo en su cuenta para la verificación OEC, o FAX. Consulte el Registro de la OEC para obtener detalles sobre cómo enviar la documentación.

- 13. ¿Qué pasa si soy el administrador del programa de un programa con personal múltiple?
  Utilice el formulario de Presentación de Entrenamiento para Múltiples Asistentes del registro de la OEC para que no tenga que enviar cada certificado.
- 14. ¿A quién debo contactar si todavía tengo preguntas sobre los nuevos requisitos? Contacte a www.Thrive@ctunitedway.org o llame al 2-1-1 Child Care al 1-800-505-1000.

pg. 2 rev. 10/2018

## CCDF Orientación y Requisitos de Entrenamiento

#### 15. ¿Cómo accedo el entrenamiento en línea?

Usted puede acceder el entrenamiento directamente después de iniciar sesión en su cuenta de Registro de OEC. Por favor, vaya a <a href="https://www.ccacregistry.org">www.ccacregistry.org</a> para más información.

### 16. ¿Necesito tener acceso a internet?

Sí, debes tener acceso a internet. Consulte con su biblioteca local para obtener acceso a la computadora si no tiene una computadora.

- El Registro de la OEC (www.ccacregistry.org) requiere una computadora con Windows con Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome.
- El entrenamiento de CCEI funciona con los siguientes navegadores de Internet: Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox, Apple Safari o Microsoft Edge.

## 17. ¿Cuánto tiempo tengo para completar el entrenamiento una vez que lo comienzo?

Puede comenzar y parar los entrenamientos según sus necesidades de horario. Puedes continuar donde lo dejaste durante tu sesión anterior. Toda el entrenamiento debe completarse exitosamente antes del 30 de septiembre de 2018.

#### 18. ¿Cuánto cuesta el entrenamiento?

No hay costo. La Oficina de la Primera Infancia está pagando por su entrenamiento en línea.

## 19. ¿Necesito un nuevo inicio de sesión si ya tengo una cuenta con CCEI?

No, si ya tiene una cuenta en el Institución de Educación para el Cuidado de los Niños, su entrenamiento se agregará a su cuenta existente.

## 20. ¿Qué información necesito para inscribirme en los cursos en línea?

Visite <u>www.ccacregistry.org</u> para obtener más información sobre cómo crear su cuenta gratis si aún no tiene una y acceder al entrenamiento que se encuentra dentro de ella. Si ya tiene una cuenta de Registro OEC (anteriormente Charts-A-Course), ¡NO hagas una cuenta nueva!

## 21. ¿Cómo sé si completé satisfactoriamente un curso?

Le harán una serie de preguntas al final del entrenamiento. Necesitará un puntaje de 70% o más para pasar. Si no logras un puntaje del 70% o más, se te darán oportunidades adicionales para volver a tomar el examen.

# 22. ¿Qué sucede si completé el entrenamiento, pero no lo veo en mi Reporte de Entrenamiento y Educación del Registro?

Puede haber un error con la información de su cuenta CCEI. Inicie sesión en su cuenta de CCEI y confirme que todos los números de identificación son correctos (cuenta de 9 dígitos del Registro de la OEC y número de registro de programas de OEC de 4 dígitos). Una vez que se realizan los cambios, se vincularán las dos cuentas.

# 23. ¿Cómo se supervisará y se seguirá la finalización del programa de Orientación de Salud y Seguridad en línea?

Una vez que termine la Orientación en línea sobre Salud y Seguridad, la finalización será cargada electrónicamente en su cuenta individual del Registro Profesional de la Oficina de la Primera Infancia (OEC). La OEC y Care 4 Kids (C4K) supervisarán el cumplimiento a partir del 1 de octubre de 2018.

pg. 3 rev. 10/2018

## CCDF Orientación y Requisitos de Entrenamiento

# 24. ¿La finalización del entrenamiento en línea de Orientación de Salud y Seguridad se transfiere a otro empleador si cambio de trabajo?

Sí. Una vez que una persona completa el entrenamiento en línea, se cargará un registro de finalización a la cuenta del Registro de la OEC del individuo (<a href="www.ccacregistry.org">www.ccacregistry.org</a>). Por Favor NO envíe copias de certificados de finalización al Registro.

## 25. ¿Puedo tomar otros cursos que figuran en el Catálogo de Cursos en Línea?

Sí. Lo alentamos a tomar cursos adicionales enumerados para aumentar sus conocimientos y habilidades. Puede acceder al catálogo completo después de terminar los requisitos de orientación.

pg. 4 rev. 10/2018